

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Plaza de Contratación, n.º 3, siendo las 11:45 horas del día 21 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de justicia, integrada por las personas que a continuación se relacionan, <u>para la apertura y examen de la documentación general del sobre 1 y, en su caso, del sobre 2</u>, correspondiente al expediente de contratación:

Expediente: 2021 853670.

<u>Título:</u> SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (PROCEDIMIENTO ABIERTO).

Presidenta:

• Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D. Manuel Navarro Atienza, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Da María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe del Servicio de Justicia.

Secretaria:

Da Sarai Vallejo Maza, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Se comprueba que ha tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma la siguiente oferta:

- ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS.

Se hace constar que el vocal D. José Luis Pérez Jiménez no se encuentra dado de alta en SIREC, motivo por el cual no aparece como vocal en dicho aplicativo al realizar la apertura del sobre electrónico, acordándose proceder a solicitar el alta del mismo.

Se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, la Mesa acuerda la admisión de la licitadora.



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA		27/09/2022	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJ59GRD3P9Y5FMYNKKVRQZCCS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Acto seguido, se realiza la apertura del sobre 2 y no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o formato de presentación de la documentación contenida en dicho sobre.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa hace entrega a la Comisión Técnica, que se designa al efecto, de la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

Fdo. Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA		27/09/2022	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJ59GRD3P9Y5FMYNKKVRQZCCS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		